Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, mártes, 31 Enero de 1893. N.° 3.454

CORREO DE HOY

La lista civil

Lo hemos dicho muchas veces: pretender economías sin castigar los presupuestos de Guerra, Marina y Cracia y Justicia es una ilusión, y exigir sacrificios al ejercito y al clero sin que antes ó al propio tiempo se los imponga la corona, ni es justo, ni es equitativo, ni será jamás posible.

Nosotros tendremos la ventaja que al suprimir con todos los privilegios la lista civil, ningún organismo del Estado podrá quejarse si se le imponen rudos sacrificios exigidos por la penuria de la Hacienda y la necesidad de reducir ciertos gastos á la mínima expresión, pero no queremos llevar hoy hasta tan lejos el asunto. Aun admitiendo como un hecho la lista civil, lo que importa discutir es si estamos en el caso de pedir su reducción.

La lista civil, según opinión de los más ortodoxos monárquicos, no es más que una asignación destinada á proveer á la corona de los medios precisos para sostener su explendor y su rango. Tanto debe dar cada país al jefe del Estado, cuanto considere necesario para estos fines: ni un real más, ni un real menos. Y siendo este el carácter de la lista civil, los reyes no tienen derecho á ahorrar un solo céntimo: tanto cobro, tanto gasto.

¿Qué ocurre en España? Oigamos á un periódico importantísimo; ó mejor dicho, á dos diarios de gran circulación, ambos monárquicos:

"El sentimiento público cree entre nosotros—dice *El Resúmen*—que la lista civil es muy superior á las necesidades actuales del trono. Cree más: ha llegado á estimar en cifra muy respetable los ahorros anuales que sobre la lista civil hace una administración tan previsora como rígida, y no viéndolos aplicados en España al desarrollo de ninguna industria, á la constitución de ninguna propiedad, al fomento de ningún venero de la riqueza nacional, supone que laz cantidades economizadas van á perderse definitivamente para el país, acumulándose á capitales inamovilizados allá en las cuevas repletas de oro de los bancos extranjeros.

"Los bienes del patrimonio están exentos de tributación, lo que tampoco parece justo. La casa real no paga ni aún los arbitrios municipales por sus coches, por sus caballos, por el uso que hace de las vías públicas. Vive libre hasta del impuesto de consumos en todo lo que introduce para su provecho.

"Parte de las fincas patrimoniales, asi como el aprovechamiento de otras, está contratado ó arrendado por una sabia administración.

"La mayoría de las pensiones que dejó el rey D. Alfonso han ido desapareciendo poco á poco.

"Un sistema bien calculado de amortización, va reduciendo, sin lastimar derechos, el número de los funcionarios retribuidos en Palacio, y hasta dejando desiertas las caballerizas. De suerte que en éste, como en todos los demás conceptos, los gastos que pesan sobre la lista civil son cada día menores."

De modo que es evidente de toda evidencia que la corona cobra más, mucho más de lo que necesita, y por sabido callamos que el pueblo español es demasiado pobre para pagar tan injustificadas generosidades.

No menos expresivo se muestra *El Imparcial*, que pide resueltamente al gobierno que plantee á la reina la necesidad de renunciar á una parte de la lista civil como punto de partida para pedir al Papa la reforma del Concordato, al clero la disminución de sus haberes, al ejército y marina la reducción de sus respectivos presupuestos, y á los Cuerpos Colegisladores la rebaja de las cantidades que gastan.

¿Se quieren más pruebas de que se impone la necesidad de hacer un gran corte en la lista civil? No las buscaremos en la opinión de los republicanos y demócratas, sino en la opinión de una infanta española que reside en Alemania, á la que asombraba el movimiento de protesta que aquí se levantó cuando el duque de la Roca aplaudió en el Senado el rasgo del rey de Portugal, y lo presentaba como ejemplo digno de imitación.

En una carta que aquella dama escribía á un senador español, aristócrata y palaciego, decíale entre otras cosas lo siguiente:

"Nuestro pais es un pais muy desdichado y muy atrasado. Cosas admitidas y practicadas ya en todas partes, caen ahí como novedades peligrosas ó como ataques á las instituciones. A mí no me escandaliza lo que el duque de la Roca ha pedido. ¡Cómo ha de escandalizarme! Mi esposo, príncipe en Alemania, paga al Tesoro una contribución por su parte de lista civil. ¡Qué más! España me tiene asignada una dotación de 250.000 pesetas, y no me descuenta un maravedí para hacerme contribuir á las cargas públicas; pero por esta misma pensión que no contribuye donde me la dan, pago aquí unos cuantos miles de marcos, en virtud del impuesto sobre la renta y en razón de ser aquí donde la disfruto. ¿Por qué no hemos de ayudar al alivio de nuestra patria los que retiramos de ella utilidades y beneficios?"

Después de todo esto, sólo nos resta escribir la última palabra. Impónese la disminución de la lista civil: la pide el pais entero: la aconsejan los monárquicos más fervientes: la consideran justa los mismos partícipes en los beneficios de aquella lista.

Si no se consigue, ya sabemos quien se opone, y dejaremos que los acontecimientos se desenvuelvan hasta el fin natural que parece próximo.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

27 de enero de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Cuando se trata de la integridad del territorio español, comprendemos hasta las sublimes locuras de la guerra de la Independencia. Lo que no comprendemos, lo que no comprenderemos nunca es que entren pensamientos de comercio, de negocio, de lucro allí donde se ventila el honor y el nombre de la patria. Se puede rescatar por medio de la sangre un pedazo de nuestra nacion. Pero lo que no debe hacerse es rescatarlo evaluándolo como vil mercancia. Preguntadle á Francia si consentiría cambiar el Dahomey por Alsacia y Lorena, y siendo el primero tierra salvaje y lo segundo corazón de la patria republicana, estamos seguros de que no se haría semejante cambio.

¡Gibraltar por Tánger! Estas ideas de cesiones, de ventas, de permutas, sólo se les pueden ocurrir á políticos con el alma metalizada. Yo no diré que estén vendidos al oro inglés. Entre otras razones, porque á nuestros políticos basta la plata para comprarlos... Lo que sí diré es que desconocen en absoluto la altiva y noble noción que tienen los españoles de sus derechos.

Es inocente, por no decir otra cosa peor, creer que Inglaterra va á ceder á Gibraltar antes de dominar Tánger y sólo por la abstención que le prometa España.

Si tal concierto se llegase á hacer, Inglaterra se cobraría réditos usurarios por la cesión de Gibraltar, y tal vez en lo que nos resta de vida como nación, estaríamos pagando los intereses.

La bueno fe de los ingleses probada está en el modo como cumplen allí mismo en Gibraltar las cláusulas del tratado de Utrech. La buena fe de los ingleses se prueba observando cómo ocuparon la India, cómo ocuparon Egipto, cómo han ido plantando su pabellón en las cinco partes del mundo. La pobre España, si cayera en esta red que le tiende la Gran Bretaña, podía decir que otra vez «se abrió al cartaginés incautamente.»

Probablemente Inglaterra se quedaría con las dos cosas: con Gibraltar y con Tánger, y á nuestro gobierno le darían, para su distracción, unas cuantas monas, ó unos cuantos micos de Tetuán.

Eso aparte de que se trata aquí de la grave, de la gravísma cuestión de Occidente.» Todavia á España se la respetaría un poco si tuviera barcos y ejército para hacerse respetar.

Pero reducida á su inferioridad, en una posible conflagración europea llevaría la peor parte.

Inglaterra apoderándose de Marruecos podría ser el principio nuestra aliada, pero bien pronto se convertiría en nuestra enemiga. Le impelería á ello la necesidad de destruir toda nuestra influencia, le impelería su espíritu de absorción y de avance. Dueña de Tánger, acabaría por pretender á Ceuta, y asi poco á poco—aun en el caso de que nos cediera á Gibraltar—convertiríase en el más formidable y tremendo peligro. Cambiaríanse las posiciones, y se cambiarían en nuestro daño.

Ahí es nada. Inglaterra en el Africa septentrional, apoderada de una plaza como Tánger, civilizando á Marruecos, armando á las kabilas, preparándose á atacar á Europa por su base. Cuando oímos hablar de estas cosas se levantan ante nuestros ojos las sombras de don Oppas y del conde D. Julián.....

Y si por raro y extraordinario caso el peligro no nos venía de Inglaterra, nos vendría de Francia, á la que tendríamos totalmente en contra nuestra, amenazándonos con terribles represalias por el abono de Marruecos.

¡Bonita situación! España enemistada con Francia, sufriendo sus rigores y teniendo que arrojarse en brazos de Inglaterra como cristiano que confiase en la piedad de un judío triunfante y vencedor.

No queremos ni pensar siquiera en semejantes contingencias. Son sueños de Moret, una de las imaginaciones más extraviadas de este país, uno de los espíritus mas aglomanos, uno de los Caprivis más insustanciales de Europa. Moret, sirviendo de inspirador á Vega Armijo, puede llevarnos á los mayores desatinos.

Lo peor que le puede acontecer á España es que sus pretendidos hombres de Estado se crean de veras que lo son y quieran ejercer de pequeños cancilleres.

Recordemos que Vega Armijo fué el que llevó á Alfonso XII á Alemania. Aquel disparate diplomático nos costó el conflicto de las Carolinas.

¿Qué otro conflicto nos preparan?

* *

Como se atribuía estos días actitud de guerra al Manifiesto republicano al Sr. Carvajal, he estado á verlo, y sus declaraciones desmienten esos rumores y aclaran su situación.

Aplaude el manifiesto, cree que con él se ha hecho mucho, pero pide a los republicanos que recorran el corto camino que aun les falta y establezcan una «unidad constitucional» para antes del triunfo de la República.

Dirigiéndose á federales centralistas y progresistas, dice: «Ya que no os queda más que dar un paso paso para la perfecta unión.. ¡dadlo!.

M.

Últimos telegramas

Madrid 28, 7 t.

París.—Asegúrase que Mr. Bourgeois dará á conocer á las Cámaras los nombres de los miembros del Parlamento comprometidos en el asunto Panamá.

Los autos de la causa seguida contra Cornelio Herz han sido entregados al Foreign Office de Londres, que los transmitirá al magistrado. Cornelio Herz no ha mejorado, continuando en cama.

Reina aquí gran efervescencia contra los ingleses por el envío de tropas á Egipto.

Se procede en Roma á nuevas pesquisas en el Banco Romano, en vista de algunas denuncias hechas por Tanlongo y Lazzaroni.

Han ocurrido cuatro casos de cólera en Halle.

Telegrafían de Londres que *The Standard* asegura que Zanzíbar se cederá á Alemania.

La escuadra rusa devolverá á Francia la visita de Cronstadt.

Madrid 28, 9 n.

Parece que no ha sentado muy bien á *El Correo* la idea vertida por *El Imparcial* referente á la conveniencia de rebajar la lista civil.

El Correo, en su edición de la noche, combate con calor la indicación.

El diputado radical inglés Labouchere, director del periódico *La Verdad*, ha pedido en las columnas de esta publicación la evacuación del Egipto por las tropas inglesas, cuyo país dice que tiene el mismo derecho que Irlanda á pedir su autonomía.

Madrid 28, 10 n.

El ayuntamiento de Madrid trata de establecer un nuevo arbitrio sobre las ventanas y balcones de los edificios, en compensación de la rebaja efectuada en el ramo de consumos.

Encuéntrase enfermo el Sr. Gamazo.

El Sr. Cervera está ya bastante mejorado de la dolencia que le aquejaba.

El embajador de Portugal ha conferenciado hoy con el ministro de Estado, Sr. Vega de Armijo.

Esta noche se ha celebrado una reunión de coalicionistas en casa del Sr. Rubau Donadeu.

Madrid 28, 11 n.

El decreto de disolución de la parte electiva del Senado, parece seguro que sufrirá un aplazamiento.

Se ha dado gracias de real orden á los funcionarios de Palma de Mallorca y Valencia por los auxilios que prestaron á la comisión Hidrográfica.

Los Sres. Zabala y Chapa han conferenciado hoy con el Sr. Ruiz Capdepón.

Madrid 28, 11'30 n.

Hoy se ha reducido la ponencia de los colegios especiales, formada por los señores Salmerón, Danvila y Capdepón.

El Sr. Danvila opina en favor de los colegios especiales.

Dice que le parecen organismos pésimos, pero que deben mantenerse en tanto no se reforme la ley.

El lunes presentarán el correspondiente dictámen ante la Junta central del Censo los señores Danvila y Capdepón.

El Sr. Salmerón presentará voto particular.

Ambos dictámenes se discutirán en la sesión que celebrará Junta Central el martes próximo.

Espérase al gobernador de esa, señor Sarthou, para que reciba órdenes del Sr. Capdepón.

Madrid 28.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 17'90 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 0'00.

Madrid 29, 1 m.

Créese que en la próxima crisis saldrán del ministerio los señores marqués de Vega de Armijo, Montero Ríos, López Domíngues y D. Venancio González.

Indícanse: para sustituir al marqués de la Vega de Armijo, al Sr. Sr. Guillón; para el ministerio de Gracia y Justicia, al Sr. Puigcerver; para el de Guerra, al general Bermúdez Reina, y para Gobernación al Sr. Ruiz Capdepón.

Madrid 29, 2 mda.

París.—Ha aparecido muerta en su lecho una horizontal llamada Luisa Lamier.

Tenía cortada la carótida en la misma forma que emplearon los asesinos Prado y Pranzini para cometer sus crímenes.

Se ha cometido un robo inaudito en el hotel de los condes de Pamisse.

Se han presentado á los porteros cuatro sujetos titulándose funcionarios judiciales, llevando falsas órdenes del juez Franqueville, que entiende en la causa del Panamá.

Dichas órdenes se referían á la práctica de pesquisas domiciliarias.

Uno de los ladrones llevaba toga y birrete.

Correo extranjero

Experimento de sufragio universal en Bélgica

«Ayúdate que Dios te ayudará». Este proverbio es verdad, hasta en política. Los belgas lo han comprendido, y están en camino de aplicarlo en un asunto trascendental, que el Gobierno no sigue á su gusto, que empieza á inquietarles y que quieren resolverlo pronto. Trátase de la revisión de la Constitución y del sufragio universal.

Estas dos cuestiones hace algunos meses que están puestas sobre el tapete. Ha empezado por lo que se llama «agitación legal». Las diversas grandes asociaciones legalmente constituidas en Bélgica la han expuesto en una serie de reuniones, algunas de las cuales han sido comentadas por Europa. El partido obrero ha hecho saber que, si los poderes públicos no se preocupan para resolver esta cuestión en el sentido del sufragio universal, decretarán una huelga general.

Cediendo á esta presión enérgica el gobierno del rey Leopoldo ha acabado, á su pesar, por aceptar el principio de una revisión. Ha puesto en un aprieto el mecanismo constitucional, Discusión nacional. Discusión sucesiva en la Cámara de diputados y en el Senado. Entonces, según el procedimiento regular, disolución de la Cámara de diputados. Hechas las elecciones dimisión nueva de la revisión y adopción en principio. En seguida nombramiento de dos comisiones, una de la Cámara y otra del Senado, con el fin de examinar las diversas maneras de revisión y de formular un proyecto. En este punto están las cosas.

Este paseo constitucional ha consistido en describir un vasto círculo, para llegar al punto de salidad. ¿Tendrán ó no tendrán los belgas el sufragio universal? Este es el gran problema. Al principio, la cuestión era muy clara, pero actualmente después de un paseo de circunvalación, está perfectamente embrollada. El gabinete Beernaert ha presentado un proyecto de ley que es un cien pies. En efecto, este proyecto proclama el sufragio universal; pero este sufragio está sometido á tantas condiciones, que finalmente, es imposible comprender quien será elector y quien no lo será. Especialmente, en el proyecto se dice que la cualidad de elector se determinará según un cadastro, que no se establece, y que no puede ser establecido antes de diez años.

Los belgas tienen mucha calma y más sangre fría. En todos los países se hubiese protestado contra este procedimiento constitucional, que parece una broma de mal género. Hasta se hubiese llegado á gritar: «¡Viva el sufragio universal!» Los belgas se han dicho que la economía de una revolución es siempre buena, y han imaginado terminar con resistencias públicas ó secretas, imponer la voluntad nacional haciendo un experimento de un medio pacífico, original, muy notable. Organizan una consulta libre al país, espontánea, de todos los intereses, de todos los ciudadanos, tanto de los que gozan hoy del derecho electoral, como de los que lo tendrían con el sufragio universal. Todos los ciudadanos belgas están invitados á votar por ó contra la «proclamación del sufragio universal».

Son los Municipios los que organizan este *referendum* independiente, debido á la iniciativa privada. La ciudad de Gante ha empezado. La ciudad de Alost ha seguido. En estos dos Municipios de Flandes, el primero liberal, el segundo católico, el sufragio universal ha obtenido la gran mayoría de los votantes.

El ejemplo ha ganado á Bruselas. Pero en esta ciudad se produjo un disentimiento. Los Ayuntamientos de las afueras que comprenden las ocho décimas del número de habitantes con que cuenta Bruselas, se han promovido por el *referendum*. Unicamente el casco antiguo, declaró abstenerse. Pero en defecto del Ayuntamiento, las diversas asociaciones han tomado la iniciativa del *referendum* que se efectuara bien pronto.

Así cuando los poderes públicos se entretienen en discusiones bizantinas sobre la admisión del sufragio univer al, he aquí que en vitud de la libertad de los ciudadanos y del derecho común, el sufragio se afirma, hace actos de vida entra en el dominio político. Si los casos de *referendum*, cuyo ejemplo han dado Gante, Alost y Bruselas, se propagan, la iniciativa de los ciudadanos no tendrá razón de la inerencia gubernamental. Este experimento hecho en Bélgica no merece ser estudiado por nosotros republicanos españoles, que nos lamentamos con razón de la lentitud del engranaje administrativo y que tenemos, por otra parte, por los medios violentos tanta repugnancia?

La cuestión de Egipto

El Gobierno francés ha sido avisado por una carta de lor Dufferin, de la resolución tomada por el Gobierno de la reina de aumentar la guarnición inglesa en Egipto.

Lord Dufferin añade que esta decisión no indicaba ninguna modificación de las seguridades que, en diferentes epocas, han sido dadas por el Gobierno de Su Majestad respecto á la ocupación de Egipto, ni ningún cambio de política.

M. Waddigton ha sido encargado de tomar acta de estas declaraciones y de pedir á lord Roseberry de precisar los incidentes que han motivado la medida tomada por el Gabinete de Londres.

El *Morning Post* dice que las quejas francesas respecto á Egipto no son justificadas por los acontecimientos, ni por ningún cambio de política inglesa. El porvenir de este país debe de ser intervenido por Inglaterra hasta que los peligros que amenazan su desarrollo sean descartados sin dar lugar á ninguna duda.

El *Daily Grapich* dice que el compromiso tomado por Inglaterra de evacuar Egipto no se cumplirá sino cuando el jedive y los pachas habrán dado las pruebas de poder gobernar el país con honradez.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Los señores socios suscritos al Banquete del 11 de febrero se servirán recoger sus respectivas targetas, satisfaciendo al mismo tiempo el precio del cubierto, desde hoy hasta el domingo próximo, de 8 á 10 de la noche. A cada suscritor se entregará la targeta de comensal y dos de invitación.

Los socios que no retiren sus targetas en el plazo prefijado, se entenderá que renuncian á su derecho, pudiendo la Junta conceder los puestos á los suscritos como suplentes.

***

Función del jueves 2 de febrero

Se pondrá en escena la hermosa zarzuela «La Mascota», hallándose abiertas las listas de suscripción en el Casino.

Tertulia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

Con objeto de discutir varios extremos de vital interés para esta Tertulia, se convoca Junta general extraordinaria para mañana miércoles 1.° de Febrero á las ocho de la noche.

La Junta de Gobierno recomienda encarecidamente la puntual asistencia á todos los afiliados por tratarse de asuntos cuya aprobación es conveniente se verifique por el mayor número posible do socios.

Mahón 31 Enero 1893.—P. A. de la Junta de Gobierno. F. de P. T., Scrio.

Noticias electorales.—El correo de hoy nos trae la noticia de que en el encasillado figura como candidato ministerial para este distrito D. Emilio Hédiger.

PERO,—hay un *pero*;—parece también que el Sr. Hédiger renuncia generosamente la mano de doña

Leonor y que... no se presenta.

No lo extrañamos dada la significación archiconservadora que tomó en la elección anterior, haciendo inauditos esfuerzos en favor del candidato pidalista Sr. Duque de Almenara.

Casualmente llega hoy á nuestras manos *El Vigía Católico* de Ciudadela, del 18 de este mes, en el que leemos:

"Se sabe por conducto verídico, y, si vale la frase, oficial, que se presenta candidato por el partido conservador para luchar en las próximas elecciones de Diputados á Córtes el señor duque de Almenara Alta.„

Por otra parte los conservadores de por acá dudan también si ó nó se presenta el duque.

¿En qué quedamos?

A las 12 y media de la mañana, ha devuelto la visita al Ayuntamiento en las Casas Consistoriales el Delegado señor González.

El mes de enero se ha despedido hoy de nosotros con un día espléndido y primaveral, pues la temperatura ha sido en extremo benigna, el aire templado ó más bien húmedo y un cielo claro y trasparente, brillando el sol todo el día y convidando á salir al campo, como han hecho algunas familias.

El próximo jueves por la noche, en los espaciosos salones del disuelto casino "El Recreo„, se dará un lucido baile de máscaras.

A bailar, pues.

Ayer tarde después de impreso el periódico, recibimos el telegrama de la Lotería Nacional, según el cual ha salido premiado con 2.500 pesetas el número 1,751, espendido por la Administracion de nuestro particular amigo D. Pascual José Hernandez.

Segun vemos en un telegrama de Madrid que publica un colega de Barcelona, los coalicionistas republicanos confian sacar triunfantes en las próximas elecciones 150 diputados.

PICADERO.—Se ha establecido uno en la calle de Sta. Escolástica (Vila nova) á cargo de D. Cristobal Pons Mascaró, recien llegado de Valencia, en cuyo picadero ha trabajado largo tiempo, bajo la dirección del distinguido profesor D. Emilio Ferrandis Castells.

Los aficionados de uno y otro sexo que deseen favorecer el nuevo centro de equitación, encontrarán buena escuela y esmerado servicio, á la par que útil recreo.

Para informes, calle del Sol 19. (Herrería de Garriga).

En Málaga una joven de veintidos años que contrajo la costumbre de comer café molido, del que llegó á consumir media libra diaria, se puso al cabo de algunos meses de un color pálido cetrino y tan nerviosa, que no podía llevar la mano á la boca para comer sin que otra persona se la sujetase.

Su estómago se alteró por completo, su carácter se hizo áspero y bilioso, y á pesar de que ha dejado en absoluto el vicio, padece de insomnio y está casi paralítica.

Un caso más.

Cuéntase en Málaga el siguiente hecho curiosísimo:

Un antiguo mendigo, ya viejo, que se distinguía por la forma especial con que se dirigía á los transeuntes, acaba de demandar á una persona para el pago de 7.000 reales que le habia dado á réditos.

Además posee una parte de casa.

En la mañana de hoy ha fallecido nuestro querido correligionario el consecuente republicano Pascual Giner y Bosch.

Damos el pésame á su atribulada familia y rogamos á todos nuestros amigos se sirvan asistir el entierro civil que tendrá lugar mañana á las 11 y media.

Casa mortuoria Santa Rosa 26.

Noticia curiosa.

En el Seminario conciliar de Lieja (Bélgica) se recogen sellos usados de Correos para levantar con su producto una aldea en el Congo, con su iglesia y todo, para los pobres negros. La comisión ha recogido ya 23 millones de los 40 que se necesitan para dicha obra.

Un colega espera que nadie dejará de contribuir á esta piadosa empresa con sellos usados, pues para todos los que tomen parte en ella, como para las almas de sus allegados difuntos, se rezarán setenta mil rosarios y se dirán 76 misas.

Según hemos visto en la Gaceta de Instrucción pública del 25 del corriente, ha sido nombrado profesor de Gimnásia del Instituto de 2.ª enseñanza de Barcelona, D. David Ferrer y Mitayna, Doctor en Medicina y autor de varias obras gimnásticas.

Dicho señor es hermano de nuestro apreciado profesor de gimnasia D. Eusebio, á quien felicitamos.

Relación de los pasageros llegados esta madrugada á las cuatro en el vapor "Nuevo Mahonés„ procepente de Palma.

D. Luis Ferrer, Apolinar Barrado, César Rupesta, Luis Llamosin y Nicolás Figueras, Ignacio Cortacans, José Cubelles y esposa, Pedro Gelabert, Juan Pou, Miguel Cervera, un oficial esposa y cuatro hijos, Miguel Cardona, Vicente Carrillo, Juan Prats, José García.—Total 21.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Febrero 1 Miércoles

San Cecilio y San Ignacio obispos y mártires.

Luna llena el 1.—Cuarto menguante el 8.

Sale el Sol 7 h. 9 m.—Pónese 5 h. 19 m.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 31

De Palma vapor-correo español *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, 22 pasajeros, efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Casino El Consey

El miércoles próximo víspera de la Candelaria se pondrá en escena en este casino, por la compañía que actúa en el teatro principal, la ópera en 4 actos *Un Ballo in Maschera*, en lugar de *Don Pasquale*, como estaba anunciado.

El jueves gran baile de máscaras.

* * *

Casino El Progreso
San Luis

El próximo jueves por la noche habrá *GLOSAT* en este casino.

* * *

RECREO

El próximo jueves 2 de Febrero tendrá lugar un lucido baile de máscaras en los salones de esta sociedad.

La Empresa.

TEATRO.

Compañia de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función extraordinaria á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia para el lúnes 6 de Febrero próximo, en la que se estrenará el alumbrado eléctrico.

— PROGRAMA —

1.° La ópera en 4 actos del maestro Ponchieli

GIOCONDA

2.° En el segundo entreacto la orquesta ejecutará el «Intermezzo» de la ópera «Cavallería Rusticana» del maestre Mascagni.

— PRECIOS —

Palcos de primer piso, 10 ptas.
Id. de platea, 7 id.
Id. de 2.° piso, 5 id.
Id. de tercer piso, 2'50 id.
Butacas, 1 id.
Sillas, o'50.
Entradas, o'30.
Médias, o'30.

A las 8 en punto.

NOTA.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta al noche del día 4.

BOLSA DE BARCELONA

30 de Enero 4-30 t.

4 por 100 interior	67'42
4 por 100 exterior	72'15
4 por 100 amortizable	76'62
B. H. de Cuba 1886	106'75
Id. id. 1890	96'87
Banco Hispano Colonial	78'00
Acciones ferro-carril Francia	25'70
Id. Norte	34'60
Id. Orense	11'05
Id. Almansa	000'00
Obligaciones Francia	56'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	32'87
Id. Almansa	62'62
Compañía Trasatlántica	75'00
Dividendo	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	8 rs. vn.
Exterior	0 »

paga alcista.

TELEGRAMA DEL
CAMBIO MAHONES

Barcelona día 30.

Bolsín 9-30 n.

4 por 100 interior	67'62
4 por 100 exterior	72'15
Amortizable	76'75
Cubas 1886	106'75
Cubas 1890	96'75
Coloniales	00'00
F. Norte	00'00

Madrid 31, 1 m.

4 por 100 interior	67'45
Paris Exterior	61'09
Renta francesa	96'80
Londres Exterior	61'25

Telegramas
(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 30 1 t.

(Urgente)

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

11.490—7.731—3.437
3.005—16.660
12.779—226—9.617
12.056—16.962
1.751 Mahón.

Madrid 30 5-12 t.

Es inexacto que S. M. el Rey se halle enfermo.

Recrudece la agitación socialista.

Se han declarado limpias las procedencias de Bélgica.

Prepáranse suntuosos funerales con motivo de la muerte de la princesa Margarita esposa de D. Carlos.

El señor Sagasta ha anunciado que llegará á la nivelacion de los presupuestos reduciendo considerablemente los gastos y procurando aumento en los ingresos.

Madrid 31 10 m.

La Gaceta publica los nombramientos de los embajadores de España en el extranjero, y otros sobre personal.

Los ministros se hallan restablecidos.

Esta noche habrá consejo.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador de contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del tercer trimestre de 1892-93 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de ésta ciudad durante los días 1.º al 6 de Febrero en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel n.º 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Se suplica á los contribuyentes que presenten el último recibo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 Mayo de 1886.

Mahón 26 de Enero de 1893.—El Recaudador, Juan Ginart.

CAMBIO MAHONÉS
8, Infanta, 8.

Compra toda clase de monedas de oro, plata y billetes nacionales y extranjeros.

Compra y venta de valores públicos y locales, contado y fin de mes.

Préstamos sobre valores públicos y locales.

Facilita sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

Admite imposiciones en caja de ahorros, pudiendo imponer desde **una peseta** en adelante.

Admite imposiciones con interés.

Agencia la colocación de capitales sobre hipotecas.

8, Infanta, 8.

Subasta voluntaria

El día 30 del corriente, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta, siendo la postura competente, de la casa n.º 31 de la calle de S. Luis Gonzaga, perteneciente á la herencia de José Amengual y Más. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Pons la venta en licitación verbal de las siguientes fincas, con rebaja del 10 por 100 de su respectivo justiprecio.

1.º Una casa en Mahón calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.º 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados, según las proposiciones que se ofrezcan, á juicio de la Comisión encargada de la subasta. Dicho Notario informará de las condiciones de dicha subasta y demás antecedentes.—Mahón 18 Enero 1892.

En venta Lo está la casa del Cos n.º 94, como también el n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

Para vender Lo está la casa calle de Cifuentes esquina con la de Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal, calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahón á Ciudadela y una porción de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mercadal á San Cristóbal.

Informes, Prieto y Caules, 8.

Están para vender unos cercados cabida poco más de tres cuarteras, situados en Llibertó. Informes, S. Jaime, 30.

Se vende la casa nueva de la calle de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.

Para su ajuste, S. Pablo 27.

Está en venta la casa calle S. Bartolomé n.º 12.

Informes en la misma.

Lotería Nacional

D. Francisco Simarro, avisa á sus parroquianos que tienen interesado en el billete número **3.294** del sorteo de 20 del actual, que pasen á recojer la parte que les corresponde, por haber salido premiado.

En venta Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramírez.

Informarán en las mismas.

Almendra

molida preparada para rellenos de *crespells* á 14 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Aranjat superior á 24 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Confitería de Cardona

San Roque, 35

En venta. Lo está la casa calle de las Moreras n.º 19

Informes en la misma.

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

El doctor **Chervin**, director del Instituto de Tartamudos de **París**, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el día **6 de Marzo** un curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas,

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL

ZAPATERIA LA AURORA DE BARTOLOMÉ PONS Y PONS

7, PRIETO Y CAULES, 7.

Botines piel para caballero	Ptas. 5'50	Zapatones niño	Ptas. 1'00
Id. señora pala charol	» 5'75	Polacas señora pala charol	» 7'50
Id. id. piel	» 5'25	Id. niña con id. id.	» 4'00
Zapatos señora pala charol	» 4'75	Id. id. blancas	» 4'00
Id. id. piel	» 3'75	Zapatos para señora blancas	» 3'75
Napoleones niño	» 3'00	Id. id. negras	» 3'75

En su confección se emplean materiales de 1.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra), toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas, sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores fríos (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación, dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además limpia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran facilidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sus virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus, fiebre amarilla, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así con las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten, etc., etc.

— Pídanse prospectos —

Frasco de 266 gramos, 2 pesetas. **Gran rebaja al por mayor.**

Propietario: FRANCISCO CURTO CABALLER

ÚNICO REPRESENTANTE EN BALEARES:

Hermenegildo Vidal Vilardell, Plaza Príncipe, 2, Mahón.

Advertencia.—Para mayor comodidad del público de esta ciudad, y que el representante pueda atender con mas prontitud á sus favorecedores además de su citada morada, pídanse prospectos y hágase pedidos en la calle del Castillo núm. 59, en la de Gracia 67 y en la de las Moreras 1.º, así como en todas las Droguerías y Farmacias de estas islas que deseasen expenderlo al por menor.—*H. V. Vilardell.*

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal desde haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la** calle de Jaime I en Barcelona.

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES

CALLE DE S. JOSÉ.—DESPACHO, NUEVA 25.